

La Rioja comienza una campaña piloto de recogida de envases de productos fitosanitarios

La gestión de los recipientes se realizará una vez que el agricultor realice el triple enjuagado y separe los envases.

Leer la etiqueta es fundamental para hacer un buen uso de los productos y evitar riesgos para la salud.

Texto y fotografías: *Ch. Díez*

Durante el mes de junio se pondrá en marcha en La Rioja una novedosa campaña de recogida de envases de productos fitosanitarios, experiencia piloto en España, que permitirá a los agricultores riojanos deshacerse de estos recipientes sin dañar el medio ambiente y aprovechando al máximo el contenido de los mismos. El Gobierno de La Rioja, a través de su Dirección General de Calidad Ambiental, y en colaboración con las Consejerías de Agricultura y Salud, ha puesto en marcha esta campaña, que será gestionada íntegramente por la Asociación Empresarial para la Protección de las Plantas (Aepla).

El sistema de recogida es parecido al de otro tipo de residuos: el agricultor puede adquirir dos tipos de bolsas en cualquiera de los establecimientos de venta de fitosanitarios, para guardar en una de ellas (la de color verde) los envases que habrá enjuagado previamente tres veces y en la otra (roja) los recipientes no enjuagables. Posteriormente, los depositará en los puntos de recogida móviles que se establezcan para ello, cuya ubicación y fechas les será comunicada oportunamente. Por último, estos envases recibirán un tratamiento diferenciado, bien en vertederos de residuos urbanos (los enjuagados) o bien en depósitos

de seguridad (los no enjuagables).

El triple enjuagado es una técnica sencilla de aplicar por parte del agricultor para neutralizar lo más efectivamente posible cualquier tipo de contaminación. Como se indica en la etiqueta, con un correcto lavado interno de los envases tres veces -cuyo contenido será depositado en el tanque de aplicación para emplearlo luego en la finca- se consiguen eliminar todos los residuos tóxicos. Es una forma tanto de preservar el medio ambiente y evitar riesgos de intoxicaciones, como una medida de ahorro para el agricultor, puesto que consigue un total aprovechamiento del producto.

Campaña piloto

La Rioja, comunidad elegida para desarrollar la campaña piloto por ser una región eminentemente agrícola y de reducido tamaño, genera al año más de un millón de envases de fitosanitarios, según los datos que maneja Aepla sobre encuestas realizadas a los fabricantes y envasadores. Esta cifra representa el 2,34% del total de envases que se usan a nivel nacional. Pocos más de la mitad (512.907 en concreto) son recipientes que pueden ser sometidos a triple enjuagado, mientras que el resto no son susceptibles de tratamiento como residuos urbanos.



Un establecimiento de venta de productos fitosanitarios muestra el cartel de la campaña en el escaparate.

Analizando las cifras globales, el sector de los fitosanitarios produce en España poco más de 6.000 toneladas, que representan un 0,13% del total de los residuos de envases, según los datos del Ministerio de Medio Ambiente del año 95. Aunque el problema de tratamientos de estos recipientes es ínfimo si se compara con otro tipo de envases, lo cierto es que los agricultores no disponían hasta ahora de herramientas suficientes para gestionar estos envases y se limitaban, una vez utilizados, a depositarlos en contenedores de residuos urbanos, incinerarlos incontroladamente o dejarlos abandonados en el campo. Todas estas prácticas están fuera de la legalidad al entrar en vigor la directiva europea y su aplicación nacional en la Ley 10/1998, en la que se definen las competencias y responsabilidades de productores y usuarios de envases tanto industriales como urbanos. En estas normativas se atribuye competencias de control a las Comunidades Autónomas y responsabilidad sobre el envase al usuario final; en este caso, al agricultor.

El Gobierno de La Rioja, a través de su Consejería de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente y en colaboración de los departamentos de Agricultura y Salud, ha dado un paso decisivo para poder aplicar en La Rioja estas normativas poniendo en mar-

cha una campaña que implica a 14.000 agricultores riojanos y 70 establecimientos de venta de productos fitosanitarios. Una vez vistos los resultados en La Rioja, la experiencia se extrapolará al resto de las Comunidades Autónomas.

La gestión y tratamiento de estos residuos será realizada por la Asociación Empresarial para la Protección de las Plantas (Aepla) mediante la constitución

de un Sistema Integrado de Gestión de Productos Fitosanitarios (Sigfito) o punto verde, una sociedad limitada que financiará el proyecto y se encargará de la contratación de un gestor autorizado para que realice la recogida y posterior tratamiento de los envases en La Rioja, siempre bajo la supervisión y control de la Dirección General de Calidad Ambiental.

Puntos de agua

Complementariamente a esta actuación, la Dirección General de Calidad Ambiental va a reforzar la red de puntos de agua que sirve de suministro al agricultor para el llenado de cisternas y para facilitar la realización del triple enjuagado. Hasta ahora, 30 Ayuntamientos riojanos disponen de estas tomas, aunque tienen estructuras muy básicas que necesitan reformas.

En una primera fase, están en construcción 9 nuevos puntos de agua, en Bañares, Castañares, Anguciana, Gración, Cenicero, Galilea, Calahorra, Quel y Alfaro. El Gobierno de La Rioja dispone de un presupuesto de 50 millones de pesetas destinados a la construcción de nuevos puntos en los municipios que lo soliciten.

Un agricultor compra las bolsas para guardar en ellas los envases una vez utilizados.

